



México cree firmemente en el derecho internacional como el principal método para dirimir de forma pacífica las controversias que surjan entre Estados, así como para establecer reglas claras para la conducción de las relaciones internacionales. Incluso e

El informe del Secretario General que hoy tenemos ante nosotros da fe de esta lucha. Los esfuerzos por aminorar los efectos de la guerra no se agotan en la ratificación de los Convenios de Ginebra y sus protocolos. Un Estado no puede considerarse satisfecho solamente al formar parte de un tratado.

Es importante emprender acciones permanentes encaminadas al respeto de las normas contenidas en dichos instrumentos. Algunas de estas